



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

BCE-PÚBLICO

Mario DRAGHI
Presidente

Sra. Dña. Paloma López Bermejo
Miembro del Parlamento Europeo
Parlamento Europeo
60, rue Wiertz
B-1047 Bruselas

Fráncfort del Meno, 27 de marzo de 2019

L/MD/19/88

Asunto: Su pregunta escrita (QZ-011)

Estimada señora López Bermejo:

Agradezco su pregunta escrita, que me ha sido remitida por Roberto Gualtieri, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, junto con una carta de fecha 1 de febrero de 2019.

El Consejo de Gobierno del BCE decidió poner fin a la emisión del billete de 500€ y excluirlo de la serie Europa de billetes¹ ante la preocupación por que esta denominación pueda facilitar la comisión de actividades ilícitas. El 27 de enero de 2019, 17 de los 19 bancos centrales nacionales de la zona del euro dejaron de emitir billetes de 500€. Para asegurar una transición fluida y por motivos logísticos, el Deutsche Bundesbank y el Oesterreichische Nationalbank solicitaron el derecho a continuar emitiendo los billetes hasta el 26 de abril de 2019.

Para mantener la confianza del público en los billetes en euros, los billetes de 500€ seguirán siendo de curso legal y podrán seguir utilizándose como medio de pago y depósito de valor. También mantendrán su valor, por lo que podrán seguir cambiándose en los bancos centrales nacionales del Eurosistema durante un período indefinido. Igualmente, los bancos, las oficinas de cambio y otras empresas interesadas podrán volver a poner en circulación los billetes de 500€. Dado que los billetes de 500€ mantenidos por los bancos centrales nacionales no se reemplazarán con billetes nuevos, el número de billetes de 500€ en circulación se reducirá con el tiempo.

¹ Puede consultar más información sobre la serie Europa de billetes en euros en <https://www.ecb.europa.eu/euro/banknotes/europa/html/index.es.html>.

Dirección
Banco Central Europeo
Sonnemannstrasse 20
60314 Frankfurt am Main
Alemania

Dirección postal
Banco Central Europeo
60640 Frankfurt am Main
Alemania

Tel.: +49 69 1344 0
Fax: +49 69 1344 7305
www.ecb.europa.eu

La eficacia del marco jurídico en materia de lucha contra el blanqueo de capitales de la Unión Europea, modificado recientemente por la quinta Directiva sobre prevención del blanqueo de capitales de 30 de mayo de 2018², se basa en gran medida de la responsabilidad de las entidades obligadas —entidades de crédito y financieras, y empresas no financieras designadas y profesionales expuestos al riesgo de blanqueo de capitales— de verificar la identidad de sus clientes y comunicar cualquier sospecha de blanqueo de capitales a las unidades de inteligencia financiera respectivas.

En el marco de la responsabilidad de emitir billetes que le atribuye el artículo 128, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea³ (antiguo artículo 106, apartado 1, TCE), el Eurosistema debe asegurar un suministro fluido y eficiente de billetes en euros. El BCE realiza un seguimiento mensual de los datos de emisión con el objetivo primordial de asegurar dicha fluidez en el suministro de billetes en euros. Los datos sobre saldos vivos de los billetes y monedas en euros en circulación y sobre operaciones (flujos) con billetes se publican mensualmente en el sitio web del BCE⁴.

Atentamente,

[firmado]

Mario Draghi

² Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifican las Directivas 2009/138/CE y 2013/36/UE, DO L 156/43 de 19.6.2018.

³ Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea —Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea — Protocolos — Anexos — Declaraciones anejas al acta final de la conferencia intergubernamental que ha adoptado el Tratado de Lisboa firmado el 13 de diciembre de 2007 — Tablas de correspondencias, DO C 326 de 26.10.2012.

⁴ Los datos sobre billetes puestos en circulación, retornados de la circulación, clasificados para comprobar su autenticidad y buen estado y clasificados como no aptos pueden consultarse en el sitio web del BCE: https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/banknotes+coins/circulation/html/index.en.html